



**Universidad Abierta  
Interamericana**

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

Facultad de Psicología y Relaciones Humanas

**Orientación a la Dominancia Social y Prejuicios hacia la  
Migración Venezolana en población Argentina**

Alumna: Alfonzo Tovar Emily Mariel - B00042968-P1

Título a obtener: Licenciatura en Psicología

Mail de contacto: emily.alfonzo@alumnos.uai.edu.ar

Fecha de entrega: 3 de Febrero de 2025

Tutora: Lic. Gabriela Di Puglia

Co tutora: Lic. Paula Natalia Gerardi

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero agradecerle a mi pareja Facundo, por acompañarme y apoyarme a seguir con la carrera durante todo el camino transitado.

A mis amigas de la facultad Dai, Ro, Aye y Cami, gracias por sostenerme y bancarme en todo. Fue hermoso compartir estos 5 años con ustedes. El universo cruzó nuestros caminos para siempre, las amo.

A mi familia, gracias por su amor y su apoyo incondicional.

A mi tutora Gaby, quién fue una de mis fuentes de inspiración para la elección de una temática vinculado a lo social. Gracias por ser una de esas profesoras que marcaron mi trayectoria y me enseñaron a ampliar mis perspectivas y conocimientos.

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo principal describir y relacionar la orientación a la dominancia social junto con los prejuicios sutiles y manifiestos hacia la migración venezolana en población argentina. La muestra estuvo conformada por 378 personas de nacionalidad argentina, mayores de 18 años y residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires [AMBA]. Se utilizó un cuestionario sociodemográfico, la escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto y la escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO7). Se encontró que las personas de sexo masculino, en comparación con el sexo femenino, presentaban mayor dominancia y prejuicios de amenaza rechazo, valores tradicionales y diferencias culturales. Quienes estuvieron de acuerdo con la creencia de que los venezolanos tienden a tener la piel morena, también puntuaron más alto en estos prejuicios. Se observó que las personas de tercera edad (mayores de 65 años), al igual que aquellas desocupadas (sin trabajo o jubiladas) presentaban más prejuicios sutiles y manifiestos que el resto de los participantes. Por último, se hallaron correlaciones significativas y positivas de los prejuicios amenaza rechazo, valores tradicionales y diferencias culturales con las dos dimensiones de la orientación a la dominancia social (dominancia e igualitarismo). En cambio, los prejuicios relaciones cercanas y emociones positivas correlacionaron de forma significativa y negativa con dominancia e igualitarismo. En conclusión, la relación entre las variables de estudio pone de manifiesto la relevancia de un abordaje de las actitudes prejuiciosas que se evidencian sobre la comunidad migrante, acompañado por políticas públicas y campañas de sensibilización sobre el tema apoyadas en datos provenientes de la investigación científica.

*Palabras Claves:* Prejuicios – Dominancia social - Migración - Venezuela - Argentina.

### **Abstract**

The main objective of this study was to describe and relate social dominance orientation and subtle and overt prejudice towards Venezuelan migration in the Argentine population. The sample consisted of 378 people of Argentine nationality, over 18 years of age and residents of the Metropolitan Area of Buenos Aires [AMBA]. A sociodemographic questionnaire, the Subtle and Manifest Prejudice scale and the Social Dominance Orientation scale (SDO7) were used. It was found that males, compared to females, presented greater dominance and rejection threat prejudice, traditional values and cultural differences. Those who agreed with the belief that Venezuelans tend to have brown skin also scored higher on these prejudices. It was observed that the elderly (over 65 years of age), as well as those who were unemployed (unemployed or retired) presented subtler and manifest prejudices than the rest of the participants. Finally, significant and positive correlations were found between prejudice, threat of rejection, traditional values and cultural differences and the two dimensions of social dominance orientation (dominance and egalitarianism). In contrast, prejudice close relationships and positive emotions correlated significantly and negatively with dominance and egalitarianism. In conclusion, a clear relationship between the study variables is evident, which highlights the importance of addressing the prejudicial attitudes that are generated in Argentines about the migrant community, accompanied by public policies and awareness campaigns.

*Key words:* Prejudice - Social dominance - Migration - Venezuela - Argentina.

## Índice

|                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen.....                                                        | 3  |
| Abstract .....                                                      | 4  |
| Introducción.....                                                   | 6  |
| Objetivo General.....                                               | 15 |
| Objetivos Específicos .....                                         | 15 |
| Hipótesis.....                                                      | 16 |
| Diseño .....                                                        | 16 |
| Participantes.....                                                  | 16 |
| Instrumentos.....                                                   | 18 |
| Procedimiento.....                                                  | 19 |
| Análisis de Datos.....                                              | 20 |
| Resultados .....                                                    | 20 |
| Conclusión y Discusión .....                                        | 23 |
| Referencias Bibliográficas.....                                     | 29 |
| Anexos .....                                                        | 38 |
| Anexo I. Cuestionario Sociodemográfico.....                         | 38 |
| Anexo II. Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto .....              | 40 |
| Anexo III. Escala de Orientación A La Dominancia Social (SDO7)..... | 41 |

## Introducción

En la actualidad, la migración venezolana representa el éxodo más grande en la historia de América Latina. Según las últimas cifras reportadas por OIM, hay 6.136.402 venezolanos radicados en países latinoamericanos (Organización Internacional de Migraciones [OIM], 2022). Este éxodo migratorio, trajo como consecuencia un fuerte rechazo por parte de los residentes originarios de países como Colombia, Ecuador y Perú, observando distintas actitudes discriminatorias y xenofóbicas contra los venezolanos (Alfonzo & Seijas González, 2020), lo que demuestra que, en los nativos, se desarrollan una serie de procesos cognitivos, comportamentales y afectivos que terminan produciendo creencias peyorativas sobre los inmigrantes, formando actitudes prejuiciosas contra los exogrupos (Gómez Robinson & Espinosa, 2021).

De acuerdo con la guía sobre los derechos de las personas migrantes presentada por INADI, la migración hace referencia a cualquier movimiento de personas de un lugar a otro, con cambios de administración política. Se utiliza el termino de inmigración, cuando se refiere al ingreso de personas a un nuevo país de residencia (Instituto Nacional contra la discriminación la Xenofobia y el Racismo [INADI], 2014).

En Argentina, según la red de investigaciones de derechos humanos, durante el año 2021, se registró el ingreso de 173.200 venezolanos (Nicolao et al., 2022). Los inmigrantes que se radican en Argentina, vienen con una historicidad y bagaje cultural, que repercute en los argentinos ciertos conflictos sociales y culturales, generando valoraciones negativas sobre los extranjeros (Appadurai, 2001). Dentro del ámbito laboral, se evidencian actitudes de prejuicio y discriminación por parte de los nativos, quienes consideran que los inmigrantes son posibles competidores que contribuyen a disminuir las ofertas laborales en el país (Benencia, 2012). Un estudio posterior (Duran, 2021) demostró una visión peyorativa de los

argentinos sobre la inmigración, quienes consideran que hay una invasión migratoria que produce condiciones desfavorables en la nación.

Según el último ejemplar emitido por INADI, los prejuicios hacia los inmigrantes, se caracterizan por ser juicios previos basados en el rechazo, debido a su origen o nacionalidad (Instituto Nacional contra la discriminación la Xenofobia y el Racismo [INADI], 2016).

Allport (1954) considera que están compuestos por generalizaciones erróneas e inflexibles, basadas en antipatías expresadas hacia un grupo de personas o un individuo por pertenecer a una determinada comunidad o colectividad.

Desde la teoría de la categorización social, se muestra cómo las personas parten de una estructura social para crear distintos tipos de creencias, produciendo categorías que forman la base de los prejuicios (Allport, 2000), las cuales funcionan como escudo y protección de la estructura interna que compone un endogrupo (Hogg & Terry, 2000). De esta forma, cuando el endogrupo se siente amenazado por la presencia de un exogrupo, el cuál puede venir a quebrantar su identidad, se generan prejuicios hacia minorías que son culturalmente distintas (Stephan & Stephan 2000).

Pettigrew y Meertens (1995), distinguieron dos tipos de prejuicios, considerando “sutil” aquel que se manifiesta de manera implícita y no directa, el cual se relaciona con estereotipos y actitudes de rechazo hacia grupos sociales específicos. En cambio, los prejuicios manifiestos se expresan de forma explícita y directa, caracterizados por actitudes y comportamientos abiertos con carga negativa y discriminatoria en contra de personas o grupos debido a su nacionalidad, raza, o cualquier otra característica específica. Estos autores crearon una escala con el objetivo de poder dimensionar las dos formas de expresión que existen con respecto al prejuicio, detallando dos dimensiones para evaluar el prejuicio manifiesto: por un lado, *Amenaza – Rechazo* contempla creencias racistas que se fundamentan por una supuesta inferioridad genética de un grupo externo, las cuales se

utilizan para justificar los comportamientos superiores hacia estas personas, negando la existencia de cualquier tipo de discriminación en su contra. Por otro lado, *Relaciones cercanas*, refiere a una reacción emocional de resistencia a mantener cualquier tipo de vínculo afectivo con una persona del exogrupo.

Para evaluar el prejuicio sutil se detallaron tres dimensiones: *Defensa de los valores tradicionales* propios de un endogrupo, se utiliza como marco de referencia para determinar qué tipos de comportamientos son considerados aceptables, apropiados y esenciales para lograr el éxito de una sociedad, asumiendo que las personas del exogrupo presentan comportamientos y actitudes inapropiadas; *Diferencias culturales*, remarcadas por el endogrupo para afirmar que las diferencias de comportamientos de un grupo externo representan una inferioridad y una posición desfavorecida en comparación con ellos, generando estereotipos; y enmascaramiento de *Emociones positivas* hacia un exogrupo, la cual se ve representada con ciertos componentes afectivos y cognitivos que pueden generar un matiz de presencia o ausencia de emociones positivas hacia un grupo que es considerado externo al propio (Civalero et al., 2019).

Bonilla Silva (2020) halló una relación positiva y significativa entre los prejuicios y el racismo por parte de la comunidad residente de países latinoamericanos, encontrando que, en la actualidad, las actitudes prejuiciosas de los residentes blancos contra las minorías raciales son camufladas bajo prejuicios sutiles que valorizan a los europeos y denigran a descendencias provenientes de otras culturas y/o países fronterizos. En esta como en otras investigaciones realizadas, se ha demostrado que el prejuicio tiene un componente actitudinal, emocional y cognitivo, siendo un fenómeno generalizado que contiene comportamientos hostiles y negativos hacia un grupo determinado de personas que comparten características y creencias en común (Ungaretti et al., 2016; Brown, 1995; Duckitt 1992; Andreoli, Worchel & Folger, 1974; Allport, 1954).

Dicho constructo ha sido evaluado teniendo en cuenta aspectos sociodemográficos como el género o la edad. En cuanto al género, se llegó a la conclusión de que los hombres presentan mayores prejuicios sutiles y manifiestos en comparación con las mujeres (Guido et al., 2021; Santos & Jiménez, 2020). Mientras que, la edad destacó como una variable predictiva del prejuicio.

Rinken y Pérez (2007) hallaron que las personas de 65 años en adelante presentan mayores actitudes prejuiciosas y discriminativas hacia los inmigrantes, en comparación a los jóvenes adultos, quienes demuestran tener actitudes positivas, con posturas favorables destinadas a políticas migratorias inclusivas. Años previos en Europa y Estados Unidos, Gang y Rivera-Batiz (1994) se basaron en la Encuesta del Euro barómetro de 1988 y señalaron que los estudiantes mostraban actitudes más positivas hacia los inmigrantes, mientras que los jubilados expresaban visiones más negativas. Así mismo, Daniels y Von der Rulur (2003) confirmaron que las personas de tercera edad tienen tendencia a estar a favor de políticas restrictivas hacia los inmigrantes.

Estos hallazgos previos fueron relevantes para estudios contemporáneos como el de Beresten (2020), quien plantea que la edad es un factor determinante para poder entender las actitudes prejuiciosas que tienen los argentinos frente a la inmigración, teniendo en cuenta que es en la edad media cuando las personas empiezan a desarrollar vínculos afectivos y duraderos, asumiendo distintos tipos de responsabilidades sociales, económicas y familiares (Montagud Rubio, 2021) que marcan en esta etapa el comienzo de un cuidado y la tendencia a enfocarse en el proceso del envejecimiento. Esto produce cambios y transformaciones no solo a nivel individual, sino también a nivel social, impactando en sus actitudes y comportamientos hacia los otros (Malavé González, 2020).

Dentro de las variables que enmarcan de manera predictiva a los prejuicios, se encuentra la orientación a la dominancia social (SDO; Social Dominance Orientation) (Pratto

et al., 1994), la cual plantea que las sociedades se estructuran por medio de jerarquías colectivas, donde hay un predominio por mantener el status jerárquico de un grupo que se percibe como dominante, instaurando una subordinación hacia determinados grupos sociales (Sidanius & Pratto, 1999). En el contexto de ese sistema jerárquico grupal, hay personas que poseen alta o baja orientación a la dominancia social (Pratto et al., 2006).

Quienes se encuentran en los niveles más altos de SDO presentan un sistema de creencias expresado bajo comportamientos que pueden promover actitudes prejuiciosas y estereotipadas sobre diferencias ideológicas. De esta manera, producen categorizaciones etnocentristas, racistas, xenofóbicas, discriminatorias, clasistas y/o nacionalistas con respecto a un exogrupo que contiene diferentes características sociales (Casalá y Delfino, 2021; Jaume et al., 2020; Silván Ferrero & Bustillos, 2007).

De acuerdo a la categorización propuesta por Del Prado y Bustillos (2007), los miembros de un grupo poseen características distintivas basadas en el sexo, la edad, orientación política y la clase social. A partir de esta distinción, Sidanius y Pratto (2004), describieron tres principios que rigen la teoría de la dominancia social: un principio de jerarquía basada en el sexo y la edad; un principio compuesto por la tendencia a formar grupos con creencias y actitudes hostiles de racismo, nacionalismo y sexismo; y un tercer fundamento, basado en las fuerzas reforzadoras y debilitadoras que componen a cualquier grupo social.

Con el objetivo de poder evaluar la SDO, Pratto y cols. (1994) construyeron una escala denominada SDO6, la cual fue muy útil para entender los diferentes comportamientos y actitudes intergrupales. Jost y Thompson (2000) expusieron dos dimensiones dentro de la escala SDO: la orientación a la dominancia grupal y la oposición a la igualdad. Posteriormente, Ho y cols. (2015) crearon una nueva versión de la escala, denominada SDO7, compuesta por una estructura bifactorial, que permite medir la orientación a la dominancia

social, encontrando dos subdimensiones: *SDO Dominante (SDOD - Dominance)* y *SDO Igualitarismo (SDOE - Egalitarianism)*.

La SDOD fue creada con el objetivo de poder medir en un endogrupo las actitudes agresivas, el castigo, las persecuciones hacia los inmigrantes, torturas, junto con las creencias nacionalistas y racistas dirigidas hacia un exogrupo que consideran en status de inferioridad, Mientras que la SDOE, se encarga de predecir creencias e ideologías compartidas por el endogrupo (Ho et al., 2015; Ho et al., 2012; Bobo & Hutchings, 1996). Martinovic y Verkuyten (2013), encontraron una relación significativa entre la SDOE, las creencias y percepciones negativas sobre los inmigrantes.

Con respecto a la relación entre la SDO y las variables sociodemográficas como el sexo, se halló que los hombres suelen tener mayor SDO en comparación con las mujeres (Muratori & Zubieta, 2021; Lee et al., 2011; Pratto et al., 2000; Sidanius et al., 1994). En cuanto a la edad, la teoría propuesta por Pratto et al., (2006) sugiere que las personas de edad media suelen tener una mayor SDO en comparación a los adultos emergentes, utilizando el modelo propuesto Arnett (2007) basados en tres rangos etarios: adultez emergente: 18 - 29 años; adultez intermedia: 30 - 65 años; adultez tardía: mayores de 65.

Conforme a las políticas étnicas aplicadas en Argentina en relación a las migraciones regionales, Grimson (2006), se encargó de analizar la percepción de los gobiernos argentinos y los medios de comunicación sobre la nueva oleada de inmigración que se produjo durante el siglo XIX y el siglo XX, hallando que los problemas económicos, sociales, de desigualdad, inseguridad y desocupación eran atribuidos a los extranjeros residentes en el país por parte del discurso que proporcionaban los gobiernos de esa época y los medios de comunicación. En esta misma línea, Gerstner (2013) muestra una revisión bibliográfica sobre la estigmatización del inmigrante, describiendo y analizando la xenofobia literaria en Argentina compuesta por discursos políticos e históricos sobre la población extranjera

residente en el país. Así, encuentra características de desigualdad en los discursos políticos de los distintos gobiernos transitados, con marcadas diferencias entre los argentinos nativos y los extranjeros residentes, categorizados bajo el término de “otredad”, que surgió en esta época, para referirse a la población inmigrante que habitaba en el territorio. Esto demuestra que, desde finales del siglo XIX, ya había una percepción prejuiciosa hacia los extranjeros residentes en Argentina (Almudena Mejías & Arias Coello, 1998), lo cual corrobora las valoraciones negativas sobre los extranjeros mencionadas por Appadurai (2001).

Por su parte, Martínez et al. (2011) estudiaron la orientación a la dominancia social y la identidad nacional respecto a las políticas migratorias en España, verificando que existe una relación estadísticamente significativa entre la SDO y la identidad nacional, que se externalizaba en función del tamaño del exogrupo y las amenazas percibidas en torno a temáticas como seguridad, vivienda, clima laboral y bienestar social. La defensa del status quo del endogrupo se profundizaba cuando percibían un mayor número de inmigrantes residentes en un mismo territorio, catalogándolos como “demasiados” y reiterando su apoyo hacia políticas migratorias de expulsión.

Si bien en Argentina no se analizó en profundidad la SDO hacia la población inmigrante, estudios posteriores realizados en el país, demostraron que hay niveles bajos de SDO a nivel nacional, en comparación con la media internacional (Beramendi & Zubietta, 2016; Etchezahar et al., 2014; Muratori et al., 2012; Achaval, 2011; Petit & Costa, 2011). Investigaciones previas realizadas en la Ciudad de Buenos Aires, han corroborado que la opinión de los argentinos frente a los inmigrantes está determinada por la competencia laboral, entendiendo que los derechos son iguales para todos, pero mostrando mayores actitudes prejuiciosas hacia los inmigrantes cuando se sienten amenazados por ellos en ámbitos laborales, de educación, de economía o de salud (Beresten, 2020; Rauscheberg & Seccia, 2015).

Adaszko y Kornblit (2008) demostraron en un estudio realizado a estudiantes de distintas provincias argentinas, el rechazo explícito de los adolescentes vinculado a prejuicios raciales y a un eurocentrismo históricamente arraigado en la sociedad, evidenciando la existencia de prejuicios manifiestos vinculados a la migración latinoamericana y el trato diferencial que tienen los nativos de acuerdo a la nacionalidad de cada tipo de inmigrante (Pacecca, 2006). En referencia a la percepción de los docentes de las escuelas públicas ante el fenómeno migratorio en Argentina, se evidenciaron actitudes prejuiciosas y discriminatorias que promueven el disciplinamiento y control social ante los colectivos migratorios (Winikor Wagner, 2013).

En Latinoamérica, un estudio realizado con ciudadanos colombianos, peruanos y ecuatorianos, concluyó que siete de cada diez personas consultadas, muestran actitudes prejuiciosas ambivalentes, considerando que las leyes migratorias de cada país eran muy permisivas y los extranjeros venezolanos eran los responsables de disminuir las oportunidades de empleo y progreso que había para los nativos (Rivero, 2019). Por otra parte, se verificaron actitudes discriminatorias de forma implícita hacia los venezolanos provenientes del estado y de los estereotipos promovidos por los medios de comunicación colombianos (Taborda Burgos, et al., 2021). En Ecuador, el 49.3% de los encuestados venezolanos inmigrantes, relataron sentirse rechazados y discriminados por los nativos (Niño Arguelles, et al., 2020).

Gómez Robinson (2019) estudió la relación entre la SDO, los estereotipos y los prejuicios hacia la migración venezolana en Perú, encontrando que los peruanos con ideologías conservadoras obtuvieron mayores puntajes en SDO, lo que da cuenta de representaciones estereotípicas y negativas hacia los venezolanos y evidencia la presencia de prejuicios manifiestos. Además, la muestra que puntuó alto en prejuicios sutiles, obtuvo una representación mayoritariamente positiva sobre los migrantes venezolanos.

Si bien se han demostrado actitudes prejuiciosas de los ciudadanos argentinos respecto a la migración latinoamericana en ámbitos laborales, económicos, educativos y de salud (Beresten, 2020; Rauscheberg & Seccia, 2015; Winikor Wagner, 2013; Benencia, 2012; Adaszko & Kornblit, 2008), no todas las investigaciones muestran qué tipos de actitudes prejuiciosas presentan los residentes. Respecto a la SDO, las investigaciones realizadas en el país sugieren que hay niveles bajos de SDO en los argentinos en comparación con otros países (Beramendi & Zubieta, 2016, Etchezahar et al., 2014; Muratori et al., 2012; Achaval, 2011; Petit & Costa, 2011), pero no se ha indagado en profundidad la relación entre esta variable ideológica y la inmigración.

Asimismo, en Argentina durante el año 2021, se registró el ingreso de más de 100.000 venezolanos (Nicolao et al., 2022), pero no se evidenciaron investigaciones realizadas sobre la discriminación hacia los mismos. Por ello, es importante visibilizar la naturaleza de las actitudes discriminatorias y prejuiciosas que pueden presentar los argentinos hacia la migración venezolana, obteniendo un conocimiento más profundo sobre el contexto en que desarrollan ese tipo de actitudes y su relación con la SDO.

Según cifras del año 2019, el flujo migratorio venezolano habría aumentado en un 1.600% en los últimos cinco años, lo que indica que la cifra pasó de 5.700 a 31.000 personas migrantes, ubicándose dentro de las tres nacionalidades, junto con los paraguayos y bolivianos, con mayor cantidad de residentes radicados en Argentina (Dinatale, 2019). En el año 2024, se informó que Argentina cuenta con una población estimada de 220.000 venezolanos radicados en el país (Castro, 2024).

Por esta razón, desde la perspectiva práctica, los resultados de este trabajo pueden ayudar a diseñar programas y políticas públicas para abordar temáticas de discriminación y prejuicio hacia los extranjeros de cualquier país, no solamente hacia los venezolanos en Argentina, siendo el estado a través el encargado de fomentar la integración social, igualdad y

diversidad de los inmigrantes, acompañando a los ciudadanos argentinos en el proceso de aceptación cultural (Gil Araujo & Pedone, 2014).

Considerando las investigaciones anteriores en relación a esta temática, se propone el siguiente interrogante: ¿cuál es la relación entre la variable orientación a la dominancia social y los prejuicios sutiles y manifiestos hacia la migración venezolana en población argentina?

### **Objetivo General**

Describir y relacionar la orientación a la dominancia social junto con los prejuicios sutiles y manifiestos hacia la migración venezolana en población argentina.

### **Objetivos Específicos**

- Caracterizar a la muestra según variables sociodemográficas: edad, género, lugar de residencia, estado civil, nivel educativo, trabajo actual, vínculo afectivo con un europeo, vínculo afectivo con un venezolano, creencia sobre el color de piel de los venezolanos, rubro de trabajo de los venezolanos.
- Identificar las actitudes de prejuicios sutiles y manifiestos hacia la migración venezolana en población argentina.
- Describir las dimensiones de la variable ideológica orientación a la dominancia social hacia los/as inmigrantes.
- Comparar las dimensiones de la orientación a la dominancia social y las actitudes de prejuicios sutiles y manifiestos según: edad, género, trabajo actual, creencia sobre el color de piel de los venezolanos.
- Determinar la asociación entre orientación a la dominancia social y prejuicios sutiles y manifiestos hacia la migración venezolana en población argentina.

## **Hipótesis**

H1: los participantes mayores de 65 años presentan más prejuicios que los adultos emergentes (18 a 29 años) y los de edad media (30 a 65 años).

H2: los participantes hombres registran mayor SDO en comparación con las participantes mujeres.

H3: existe una relación significativa y positiva entre la orientación a la dominancia social y el prejuicio manifiesto.

## **Diseño**

Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, ya que no hubo manipulación de variables. El alcance fue correlacional, porque buscó determinar la asociación entre las variables estudiadas en un contexto determinado y la temporalidad transversal, considerando que se recolectaron los datos en un momento específico (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

## **Participantes**

El muestreo utilizado fue de tipo no probabilístico o dirigido, ya que no se pretendió que los casos elegidos sean estadísticamente representativos. Según el muestreo subjetivo, basado en decisión razonada, las unidades de la muestra se eligieron en función de determinadas características, aplicando criterios racionales, sin recurrir a una selección causal (Corbetta, 2007), que se fragmentó en tres rangos etarios: Adultez emergente: 18 - 29 años. Adultez intermedia: 30 - 65 años. Adultez tardía: Mayores de 65 (Arnett, 2007).

La muestra estuvo conformada por 378 personas, que cumplían con los siguientes criterios de inclusión por grupo: nacionalidad argentina, mayores de 18 años y residentes en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Se excluyó a las personas que no eran argentinos naturalizados y a las personas que residían fuera del AMBA.

En la Tabla 1 se describen las características sociodemográficas de los participantes utilizando frecuencias y porcentajes.

**Tabla 1.**

*Caracterización de la muestra.*

|                                                 | <i>Categorías</i>                 | <i>Frecuencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otra Nacionalidad                               | Si, europea                       | 159               | 42.1              |
|                                                 | No                                | 213               | 56.3              |
|                                                 | Si, otra                          | 6                 | 1.6               |
| Edad                                            | 18 a 29 años                      | 110               | 29.1              |
|                                                 | 30 a 65 años                      | 149               | 39.4              |
|                                                 | Más de 65 años                    | 119               | 31.5              |
| Género                                          | Femenino                          | 203               | 53.7              |
|                                                 | Masculino                         | 175               | 46.3              |
| Lugar de residencia                             | CABA                              | 177               | 46.8              |
|                                                 | GBA                               | 201               | 53.2              |
| Estado civil                                    | Soltero/a                         | 142               | 37.6              |
|                                                 | Casado/a                          | 146               | 38.6              |
|                                                 | En pareja                         | 72                | 19.0              |
|                                                 | Divorciado/a                      | 6                 | 1.6               |
|                                                 | Viudo                             | 11                | 2.9               |
| Máximo nivel educativo alcanzado                | Primario incompleto               | 5                 | 1.3               |
|                                                 | Primario completo                 | 3                 | 0.8               |
|                                                 | Secundario incompleto             | 7                 | 1.9               |
|                                                 | Secundario completo               | 89                | 23.5              |
|                                                 | Terciario incompleto              | 13                | 3.4               |
|                                                 | Terciario completo                | 38                | 10.1              |
|                                                 | Universitario incompleto          | 43                | 11.4              |
|                                                 | Universitario completo            | 180               | 47.6              |
| Ocupación (Tipo de trabajo)                     | Formal (relación de dependencia)  | 176               | 46.6              |
|                                                 | Informal (autónomo, monotributo)  | 108               | 28.6              |
|                                                 | Desocupado (jubilado, no trabaja) | 94                | 24.9              |
| Vínculo con una persona de nacionalidad europea | Si, pareja                        | 38                | 10.1              |
|                                                 | Si, amigo/a                       | 39                | 10.3              |
|                                                 | Si, familiar                      | 143               | 37.8              |
|                                                 | No                                | 158               | 41.8              |
| Vínculo con una persona de                      | Si, pareja                        | 24                | 6.3               |
|                                                 | Si, amigo/a                       | 205               | 54.2              |

|                   |                         |     |      |
|-------------------|-------------------------|-----|------|
| nacionalidad      | Si, familiar            | 43  | 11.4 |
| venezolana        | No                      | 106 | 28.0 |
| Rubro donde hay   | Gastronomía             | 103 | 27.2 |
| más venezolanos   | Delivery                | 132 | 34.9 |
| trabajando        | Administrativo          | 16  | 4.2  |
|                   | Comercio                | 33  | 8.7  |
|                   | Salud                   | 66  | 17.5 |
|                   | Tecnología              | 21  | 5.6  |
|                   | Otros rubros            | 7   | 1.9  |
| Creencia sobre la | Sí, estoy de acuerdo    | 319 | 84.4 |
| piel morena       | No, no estoy de acuerdo | 59  | 15.6 |

Nota: elaboración propia. N=378.

### Instrumentos

Cuestionario Sociodemográfico desarrollado con el objetivo de recopilar los datos de los participantes contemplando las siguientes dimensiones: nacionalidad, edad, género, lugar de residencia, estado civil, máximo nivel educativo alcanzado, ocupación (tipo de trabajo), vínculo con una persona de nacionalidad europea, vínculo con una persona de nacionalidad venezolana, rubro donde hay más venezolanos trabajando, creencia sobre la piel morena.

*Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto* (Pettigrew & Meertens, 1995) en su versión adaptada hacia la población argentina con respecto a la inmigración (Civalero et al., 2019). El inventario contiene 18 ítems diseñados para la evaluación del prejuicio sutil y manifiesto en la población argentina, que se estructuran en las siguientes 5 dimensiones: *Amenaza - Rechazo*, agrupados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5; *Relaciones cercanas*, agrupados en los ítems 6, 7, 8, los cuales contienen como indicadores la evaluación del prejuicio manifiesto. Mientras que las dimensiones: *Valores tradicionales*, agrupados en los ítems 9, 10, 11, 12; *Diferencias culturales*, agrupados en los ítems 13, 14, 15, 16, y *emociones positivas*, agrupados en los ítems 17 y 18, contienen como indicadores la evaluación del prejuicio sutil. A mayores puntuaciones según cada dimensión, mayores actitudes de prejuicios sutiles o manifiestos. Los participantes responderán en una escala de respuesta tipo Likert con 5 opciones de

respuesta: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni en acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo. La confiabilidad obtenida en la escala corresponde a un  $\alpha$  de Cronbach: 0.75 (Civalero et al., 2019).

*Escala de Orientación A La Dominancia Social (SDO7)* (Ho et al., 2015) traducida al español y adaptada hacia la población argentina (Casalá, 2018). El inventario contiene 16 ítems, destinados a evaluar las actitudes y expresiones discriminatorias hacia un grupo percibido como inferior (Pratto et al., 1994) estructurados en dos dimensiones: SDO-D y SDO-E. El formato de la escala SDO7 corresponde a una escala tipo Likert con 7 opciones de respuesta, en un rango que va de 1 = “me opongo fuertemente” a 7 = “estoy fuertemente a favor”. La puntuación total se obtiene invirtiendo los ítems 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, sumando las puntuaciones obtenidas y dividiendo el resultado entre los 16 ítems correspondientes. El valor de cada dimensión es obtenido mediante la agrupación de los ítems 5,6,7,8,13,14,15,16 para SDO-D y la agrupación de los ítems 1,2,3,4,9,10,11,12 para la dimensión SDO-E. Posteriormente, se suman todas las respuestas y se dividen por 8. Puntuaciones mayores indican mayores niveles de orientación a la dominancia Social. La confiabilidad obtenida en la escala corresponde a un  $\alpha$  de Cronbach: 0.83 (Casalá, 2018).

## **Procedimiento**

El procedimiento consistió de una selección de personas de nacionalidad argentina contactadas de manera virtual por distintas plataformas como Instagram, WhatsApp, LinkedIn y Twitter, con el fin de utilizar como muestra solo a los que cumplían con los requisitos excluyentes de la investigación. La recolección de datos, se realizó de forma online, a través de un formulario Google, el cuál fue completado por cada participante. El formulario contenía un consentimiento informado, en el que se comunicaba que la participación era voluntaria y anónima, y que los datos recogidos eran de carácter confidencial; junto con los instrumentos que brindaban una descripción que contenía y

explicaba la consigna. Los participantes completaron un cuestionario sociodemográfico, un cuestionario sobre el prejuicio sutil y manifiesto y un cuestionario sobre la SDO.

### **Análisis de Datos**

La totalidad de los datos obtenidos se volcó en el software estadístico para ciencias sociales (IBM-SPSS v.26). Se realizó la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov para conocer la distribución de las variables de estudio, observándose asimetría ( $p<.05$ ) en la variables. Por esta razón se utilizaron estadísticos no paramétricos como U de Mann Whitney y H de Kruskal Wallis para el análisis de diferencias de grupos y Rho de Spearman para el análisis de correlaciones.

### **Resultados**

En la Tabla 2 se describen las variables de estudio utilizando medidas de tendencia central y de dispersión. Es relevante destacar que en el cuestionario de prejuicio sutil y manifiesto, la dimensión con el valor promedio más elevado fue relaciones cercanas, seguida de diferencias culturales, valores tradicionales, amenaza y rechazo y por último, emociones positivas. Mientras que en el cuestionario de SDO, la dimensión con el valor promedio más elevado fue la dominancia, en comparación con el igualitarismo.

**Tabla 2.**

*Descripción de las variables de estudio.*

|                                            | <i>M</i> | <i>DT</i> | <i>Mín.</i> | <i>Máx.</i> |
|--------------------------------------------|----------|-----------|-------------|-------------|
| Amenaza Rechazo (prejuicio manifiesto)     | 12.57    | 3.635     | 5           | 24          |
| Relaciones cercanas (prejuicio manifiesto) | 13.05    | 1.829     | 3           | 15          |
| Valores tradicionales (prejuicio sutil)    | 12.58    | 3.105     | 4           | 20          |
| Diferencias culturales (prejuicio sutil)   | 12.65    | 2.691     | 4           | 20          |
| Emociones positivas (prejuicio sutil)      | 7.93     | 1.444     | 2           | 10          |
| Dominancia (SDO)                           | 20.28    | 11.311    | 8           | 56          |
| Igualitarismo (SDO)                        | 19.82    | 8.156     | 8           | 49          |

Nota: *M*=media; *DT*=desvío típico; *Mín.*=mínimo; *Máx.*=máximo.

En la Tabla 3 se presentan las diferencias entre grupos según el sexo de los participantes. Se halló que las personas de sexo masculino, en comparación con el sexo femenino, puntúan significativamente más alto en amenaza rechazo, valores tradicionales, diferencias culturales y dominancia.

**Tabla 3.**

*Diferencias entre grupos según sexo.*

|                        | <i>Femenino<br/>Rango p.</i> | <i>Masculino<br/>Rango p.</i> | <i>Z</i> | <i>U</i> | <i>p.</i> |
|------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------|----------|-----------|
| Amenaza Rechazo        | 163.67                       | 219.46                        | -4.989   | 12519.00 | .000      |
| Valores tradicionales  | 157.01                       | 227.19                        | -6.280   | 11167.00 | .000      |
| Diferencias culturales | 168.41                       | 213.97                        | -4.112   | 13480.50 | .000      |
| Dominancia             | 175.13                       | 194.09                        | -2.779   | 14845.50 | .005      |

Nota: prueba U de Mann Whitney. Rango p.=rango promedio.

En la Tabla 4 se presentan las diferencias entre grupos según la creencia de que los venezolanos tienden a tener la piel morena. Se halló que los participantes que están de acuerdo con esta creencia, en comparación con los que no están de acuerdo, puntúan significativamente más alto en amenaza rechazo, valores tradicionales y diferencias culturales.

**Tabla 4.**

*Diferencias entre grupos según creencia de que los venezolanos tienden a tener la piel morena.*

|                        | <i>Sí, estoy de<br/>acuerdo<br/>Rango p.</i> | <i>No, no estoy<br/>de acuerdo<br/>Rango p.</i> | <i>Z</i> | <i>U</i> | <i>p.</i> |
|------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------|----------|-----------|
| Amenaza Rechazo        | 197.33                                       | 147.15                                          | -3.266   | 6912.000 | .001      |
| Valores tradicionales  | 202.21                                       | 120.76                                          | -5.305   | 7125.000 | .000      |
| Diferencias culturales | 201.44                                       | 124.93                                          | -5.026   | 5601.000 | .000      |

Nota: prueba U de Mann Whitney. Rango p.=rango promedio.

En la Tabla 5 se presentan las diferencias entre grupos según la edad de los participantes. Las pruebas post hoc de Games Howell permitieron identificar que las personas de mayor edad puntúan significativamente más alto en amenaza rechazo, valores tradicionales, diferencias culturales y emociones positivas. En cuanto a la dimensión relaciones cercanas, las personas de edad media (30 a 65 años) puntuaron más alto que el resto de los grupos.

**Tabla 5.**

*Diferencias entre grupos según edad.*

|                        | 18 a 29<br>(a)<br>Rango p. | 30 a 65<br>(b)<br>Rango p. | Más de 65<br>(c)<br>Rango p. | p.   | Post Hoc<br>Games<br>Howell   |
|------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|------|-------------------------------|
| Amenaza Rechazo        | 168.80                     | 170.05                     | 232.98                       | .000 | (a)<(c)<br>(b)<(c)            |
| Relaciones cercanas    | 168.50                     | 215.07                     | 176.90                       | .000 | (a)<(b)<br>(b)>(c)            |
| Valores tradicionales  | 184.86                     | 151.32                     | 241.59                       | .000 | (a)>(b)<br>(a)<(c)<br>(b)<(c) |
| Diferencias culturales | 185.20                     | 163.11                     | 226.52                       | .000 | (a)>(b)<br>(b)<(c)            |
| Emociones positivas    | 176.47                     | 179.94                     | 213.51                       | .009 | (a)<(c)                       |

Nota: prueba H de Kruskal Wallis. Rango p.=rango promedio.

En la Tabla 6 se presentan las diferencias entre grupos según la ocupación participantes. Las pruebas post hoc de Games Howell permitieron identificar que las personas desocupadas (sin trabajo o jubiladas) puntúan significativamente más alto en amenaza rechazo, valores tradicionales y diferencias culturales.

**Tabla 6.**

*Diferencias entre grupos según ocupación.*

|                        | <i>Formal</i><br>(a)<br><i>Rango p.</i> | <i>Informal</i><br>(b)<br><i>Rango p.</i> | <i>Desocupado</i><br>(c)<br><i>Rango p.</i> | <i>p.</i> | <i>Post Hoc</i><br><i>Games</i><br><i>Howell</i> |
|------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------|
| Amenaza Rechazo        | 172.25                                  | 170.55                                    | 243.57                                      | .000      | (a)<(c)<br>(b)<(c)                               |
| Valores tradicionales  | 175.31                                  | 164.33                                    | 244.99                                      | .000      | (a)<(c)<br>(b)<(c)                               |
| Diferencias culturales | 172.43                                  | 179.22                                    | 233.27                                      | .000      | (a)<(c)<br>(b)<(c)                               |

Nota: prueba H de Kruskal Wallis. Rango p.=rango promedio.

En la Tabla 7 se presentan las correlaciones entre las variables de estudio. Se hallaron correlaciones significativas y positivas de los prejuicios amenaza rechazo, valores tradicionales y diferencias culturales con las dos dimensiones de la orientación a la dominancia social (dominancia e igualitarismo). Los prejuicios relaciones cercanas y emociones positivas correlacionaron de forma significativa y negativa con dominancia e igualitarismo. Las fuerzas de correlación fueron débiles en algunos casos y moderadas en otros.

**Tabla 7.**

*Correlación de las variables de estudio.*

|                                            | <i>Dominancia</i> | <i>Igualitarismo</i> |
|--------------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Amenaza Rechazo (prejuicio manifiesto)     | .511**            | .405**               |
| Relaciones cercanas (prejuicio manifiesto) | -.240**           | -.204**              |
| Valores tradicionales (prejuicio sutil)    | .451**            | .289**               |
| Diferencias culturales (prejuicio sutil)   | .423**            | .311**               |
| Emociones positivas (prejuicio sutil)      | -.377**           | -.387**              |

Nota: prueba Rho de Spearman. \*\*p<.01; \*p<.05.

### Conclusión y Discusión

El objetivo del presente estudio fue relacionar la orientación a la dominancia social junto con los prejuicios sutiles y manifiestos hacia la migración venezolana en población

argentina. Para ello se plantearon cinco objetivos específicos, los cuales se abordan en esta discusión.

El primer objetivo específico se propuso caracterizar la muestra según variables sociodemográficas, para lo cual se utilizaron frecuencias absolutas y porcentuales de las variables categóricas género, edad, lugar de residencia, estado civil, si tiene otra nacionalidad, entre otros datos sociodemográficos detallados en el apartado correspondiente. A modo general, se destaca que los participantes tenían edades comprendidas entre 18 y 65 años, el 53.7% de la muestra correspondía al género femenino y el 46.3, al género masculino.

El segundo objetivo específico se centró en identificar las actitudes de prejuicios sutiles y manifiestos hacia la migración venezolana en población argentina, hallando que la muestra presentaba mayores puntajes en el prejuicio manifiesto de *relaciones cercanas* ( $M=13.07$ ), lo que sugiere una resistencia emocional a mantener vínculos cercanos con la población inmigrante (Pettigrew & Meertens, 1995). En cuanto a los prejuicios sutiles, el promedio de puntajes resultó más elevado en *diferencias culturales* ( $M=12.65$ ), seguido de *valores tradicionales* ( $M=12.58$ ). El primero de ellos refiere a la exageración de las diferencias que pueden existir entre dos grupos, pero desde una perspectiva prejuiciosa que deriva en estereotipos y justifica la posición desfavorecida del grupo inmigrante; mientras que, el segundo prejuicio alude a la defensa de los valores tradicionales como un modo de diferenciar los comportamientos aceptables de los inadecuados, sugiriendo que los miembros del exogrupo actúan de formas inapropiadas (Civalero et al., 2019). Al respecto, Gómez Robinson y Espinosa (2021) detallan que las personas nativas suelen tener creencias discriminatorias sobre los inmigrantes, porque frente a los procesos de migración se desarrollan procesos cognitivos, conductuales y emocionales que forman actitudes prejuiciosas (Durán, 2021; Benencia, 2012; Appadurai, 2001). En concordancia con lo planteado por Stephan y Stephan (2000), la presencia de un exogrupo puede generar en el

endogrupo la sensación de que su cultura se ve afectada, lo que repercute en su identidad nacional y se generan prejuicios hacia minorías, como es el caso de los inmigrantes provenientes de culturas completamente distintas.

El tercer objetivo específico buscó describir las dimensiones de la variable orientación a la dominancia social hacia los/as inmigrantes, observando que los participantes tenían mayor orientación hacia la dominancia ( $M=20.28$ ) que hacia el igualitarismo ( $M=19.82$ ), lo que podría reflejar actitudes subyacentes hacia la estructura social y la justificación de desigualdades. Al respecto, algunos autores sostienen que la identidad nacional está directamente relacionada con una mayor SDO (Martínez et al., 2011), ya que la población nativa muestra una postura de defensa de su territorio cuando perciben que el tamaño de inmigrantes es muy grande y/o muy amenazante en cuanto al bienestar social, oportunidades laborales, vivienda, seguridad (Grimson, 2006), entre otros aspectos que contribuyen a promover políticas de expulsión (Beresten, 2020; Rauscheberg & Seccia, 2015).

El cuarto objetivo específico tuvo como propósito comparar las dimensiones de la orientación a la dominancia social y las actitudes de prejuicios sutiles y manifiestos según: edad, género, trabajo actual, creencia sobre el color de piel de los venezolanos. En primer lugar, se halló que las personas de mayor edad (más de 65 años) presentan más prejuicios sutiles y manifiestos que el resto de los grupos (18-29 años y 30-65 años), tales como *amenaza rechazo, valores tradicionales, diferencias culturales y emociones positivas*. En cambio, las personas de edad media (30 a 65 años) son más prejuiciosas en lo que respecta a las *relaciones cercanas*. Este resultado confirmó la primera hipótesis (H1) acerca de mayores prejuicios en el grupo de adultos mayores.

Algunos autores, han demostrado en sus investigaciones que el prejuicio está compuesto por ciertas actitudes, emociones y procesos cognitivos que repercuten en determinados comportamientos hostiles hacia un grupo de personas que comparten algún tipo

de característica en común (Ungaretti et al., 2016; Brown, 1995; Duckitt, 1992; Andreoli et al., 1974; Allport 1954). Sobre esto, los aportes de Beresten (2020), Rinken y Pérez (2007) y Daniels y Von der Rulur (2003) resultan congruentes con el hallazgo de mayores actitudes prejuiciosas y posturas a favor de políticas exclusivas hacia los inmigrantes en las personas de tercera edad.

En cuanto a las personas de edad media, se encuentra un hallazgo novedoso que pretende explicarse teniendo en cuenta que es en esta edad en la que las personas suelen formar vínculos estables en el tiempo, formar familia o asumir responsabilidades familiares (Montagud Rubio, 2021). En la mediana edad, las personas comienzan a prestar más atención a su envejecimiento y experimentan variaciones en sus relaciones sociales y familiares, lo que puede influir en sus actitudes y comportamientos (Malavé González, 2020).

En lo que respecta al género, el grupo masculino presentó más dominancia y prejuicios que el grupo femenino, principalmente en *amenaza rechazo*, *valores tradicionales* y *diferencias culturales*, lo que permitió confirmar la segunda hipótesis del trabajo (H2). Al respecto, investigaciones previas reflejan que la SDO suele manifestarse más en los hombres (Muratori & Zubieta, 2021; Lee et al., 2011; Pratto et al., 2000; Sidanius et al., 1994), al igual que los prejuicios sutiles y manifiestos (Guido et al., 2021; Santos & Jiménez, 2020).

En tercer lugar, las diferencias entre grupos mostraron que las personas desocupadas (sin trabajo o jubiladas) manifestaban mayores prejuicios *de amenaza rechazo*, *valores tradicionales* y *diferencias culturales*. Este dato resulta semejante a los resultados de las investigaciones de Beresten (2020), Rivero (2019), Rauscheberg y Seccia (2015) y Benencia (2012), quienes concluyeron que los nativos pueden tener prejuicios hacia los extranjeros venezolanos porque les atribuyen la responsabilidad de acaparar oportunidades de empleo y progreso, dejándolos desprovistos de la posibilidad de trabajar.

Para finalizar con los datos sociodemográficos, los resultados obtenidos en cuanto a las creencias sobre el color de piel de los venezolanos resultan similares a los de Bonilla Silva (2020), observándose que los prejuicios (*amenaza rechazo, valores tradicionales, diferencias culturales*) se presentan con mayor intensidad en las personas que están de acuerdo con la creencia de que los venezolanos tienden a tener la piel morena.

Por último, se planteó como quinto objetivo específico determinar la asociación entre orientación a la dominancia social y prejuicios sutiles y manifiestos hacia la migración venezolana en población argentina. Los datos obtenidos en la matriz de correlaciones fueron consistentes con lo planteado en la tercera hipótesis (H3) acerca de una relación significativa y positiva entre la SDO con su estructura bifactorial y el prejuicio manifiesto, pero únicamente con la dimensión *amenaza rechazo*. Este dato se analiza a la luz de los resultados de investigaciones como la de Casalá y Delfino (2021), Jaume et al. (2020) y Silva (2020), quienes dan cuenta de mayores categorizaciones prejuiciosas, denigración, comportamientos hostiles y negativos en los sujetos con niveles más altos de SDO.

En cambio, el prejuicio de *relaciones cercanas* correlacionó en forma negativa con la dominancia y el igualitarismo, por lo que, el supuesto se confirmó parcialmente. Con la intención de explicar estas relaciones contrarias a lo esperado, se estima que puede deberse a la naturaleza de las dimensiones.

En este sentido, los prejuicios que promueven jerarquías rígidas como la *amenaza* y el *rechazo*, tienden a correlacionarse positivamente con ambas dimensiones de la SDO porque refuerzan estas ideologías (Pettigrew y Meertens, 1995). Sin embargo, se estima que *relaciones cercanas*, aunque también es un prejuicio manifiesto, puede operar en sentido contrario porque suaviza las percepciones negativas sobre los grupos subordinados, contradiciendo la justificación jerárquica. Por tanto, se infiere que no todos los prejuicios funcionan del mismo modo, siendo algunos más explícitos y vinculados a la dominancia

social, mientras que otros tienen un carácter implícito que puede llevar a correlaciones negativas con esta variable y sus dimensiones (Bonilla Silva, 2020; Ungaretti et al., 2016).

Respecto a las limitaciones que se sortearon durante la investigación, se considera una limitación el número muestral, por lo cual se sugiere ampliar el mismo en otras provincias de Argentina, con el objetivo de explorar y comparar las actitudes de nativos de otras provincias con respecto a la migración venezolana. Por otro lado, el tener un muestreo no probabilístico se considera un limitante, ya que no es posible realizar una generalizar los resultados a otras poblaciones.

Para futuros estudios, sería interesante indagar desde el enfoque cuantitativo el impacto psicológico del prejuicio y la discriminación en los migrantes venezolanos, para poder comprender sus efectos en la salud mental, la autoestima y el bienestar general. Esto contribuiría en el desarrollo de intervenciones efectivas para promover el apoyo social a la población migrante en los diferentes ámbitos del desarrollo (como podrían ser el laboral y el educativo, por ejemplo). Desde el enfoque cualitativo se podría investigar la experiencia que han tenido los venezolanos residentes en argentina sobre las actitudes percibidas y el trato recibido por los nativos, pudiendo contrastar las perspectivas tanto de los inmigrantes como de los argentinos.

Es de suma importancia continuar la investigación sobre los fenómenos sociales como las actitudes que tienen los nativos hacia la migración, no solamente de los venezolanos en Argentina, sino de las personas de diferentes países que eligen Argentina como lugar de residencia. Los resultados obtenidos pueden ayudar a diseñar programas inclusivos con políticas migratorias integrativas e igualitarias, que reconozcan y respeten la diversidad, promuevan el dialogo intercultural y fomenten la educación y sensibilización sobre la comunidad migrante. Abordar las actitudes prejuiciosas que se generan en los argentinos sobre la comunidad migrante, requiere de un compromiso grupal, acompañado por políticas

públicas destinadas a trabajar sobre las actitudes sociales a largo plazo (Gil Araujo & Pedone, 2014).

### Referencias Bibliográficas

- Achaval, L. (2011). *Orientación a la dominancia social en estudiantes universitarios*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
- Adaszko, D. & Kornblit, A.L. (2008). Xenofobia en adolescentes argentinos. Un estudio sobre la intolerancia y la discriminación en jóvenes escolarizados. *Revista Mexicana de Sociología*, 70(1), 147 - 196.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018825032008000100005&script=sci\\_abstract&tlng=pt](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018825032008000100005&script=sci_abstract&tlng=pt)
- Alfonzo, N. & Seijas González, R. (2020). Venezolanofobia en los países suramericanos. Tres Experiencias: Colombia, Ecuador y Perú. *Revista Cambios y Permanencias*, 11(2), 1 -21. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/11694>
- Allport, G. W. (1954). *La naturaleza del prejuicio*. Eudeba.  
<https://es.slideshare.net/egarea/allport-la-naturaleza-del-prejuicio>
- Allport, G. W. (2000). The Nature of Prejudice. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 36(4), 489 - 498.  
[https://www.researchgate.net/publication/12271450\\_The\\_nature\\_of\\_The\\_Nature\\_of\\_Prejudice](https://www.researchgate.net/publication/12271450_The_nature_of_The_Nature_of_Prejudice)
- Almudena Mejías, A. & Arias Coello, A. (1998). La prensa del siglo XIX como medio de difusión de la literatura hispanoamericana. *Revista general de información y documentación*, 8(2), 241 - 257. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/58542>

Andreoli, V. A., Worchel, S., & Folger, R. (1974). Implied threat to behavioral freedom.

*Journal of Personality and Social Psychology*, 30(6), 765–771.

<https://doi.org/10.1037/h0037529>

Appadurai, A. (2001). *La Modernidad Desbordada. Dimensiones Culturales de la globalización*. Ediciones Trilce S.A. Fondo de cultura económica.

Arnett, J. J. (2007). Emerging adulthood: What is it, and what is it good for? *Child*

*Development Perspectives*, 1(2), 68-73. [https://doi.org/10.1111/j.1750-](https://doi.org/10.1111/j.1750-8606.2007.00016.x)

[8606.2007.00016.x](https://doi.org/10.1111/j.1750-8606.2007.00016.x)

Benencia, R. (2012). Migraciones y situaciones en el ámbito de trabajo. *Voces en el Fénix*:

*Revista del Plan Fénix*, 3(21), 12-17.

[http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/vf/vf\\_2012\\_a03\\_v21.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/vf/vf_2012_a03_v21.pdf)

Beramendi, M. & Zubietta, E. (2016). Una nueva perspectiva sobre las creencias igualitarias: contra-dominancia social. *Ciencias Psicológicas*, 10(1), 43-53.

<https://doi.org/10.22235/cp.v10i2.1152>

Beresten, S. (2020). *Percepción de los ciudadanos argentinos sobre la inmigración*

*latinoamericana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. [Tesis de grado,

Universidad San Andrés]. <http://hdl.handle.net/10908/18128>

Bobo, L., & Hutchings, V. L. (1996). Perceptions of racial group competition: Extending

Blumer's theory of group position to a multiracial social context. *American*

*Sociological Review*, 61(6), 951–972. <https://doi.org/10.2307/2096302>

Bonilla Silva, E. (2020). ¿Aquí no hay racismo?: Apuntes preliminares sobre lo racial en las Américas. *Revista de humanidades*, (42), 425-443.

<https://revistahumanidades.unab.cl/index.php/revista-dehumanidades/article/view/578>

Brown, R. J. (1995). *Prejudice: Its social psychology*. Basil Blackwell.

- Casalá, M.B., Delfino, G. (2021). Adaptación argentina de la nueva escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO7). *Revista de Psicología (PUCP)*, 39(2), 1-35.  
<http://dx.doi.org/10.18800/psico.202102.003>
- Castro, M. (29 de abril 2024). *Venezolanos en Argentina: son más de 200.000 y solo un pequeño porcentaje podrá votar en las elecciones.* (17 de enero 2025). CNN Argentina. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/29/venezolanos-argentina-votar-elecciones-orix>
- Civalero, L., Alonso, D., Brussino, S. (2019). Evaluación del prejuicio hacia inmigrantes: adaptación argentina de la escala de prejuicio sutil y manifiesto. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 119-133.<https://doi.org/10.22235/cp.v13i1.1814>
- Corbetta, P. (2007). *Metodologías y Técnicas de investigación Social*. Editorial McGraw - Hill.
- Daniels, J. P., & Von Der Ruhr, M. (2003). *The determinants of immigration-policy preferences in Advanced Economies: A cross-country study.* *Atlantic Economic Journal*, 31(2), 146-158. <https://doi.org/10.1007/BF02319867>
- Dinatale, M. (12 de febrero 2018). *Récord migratorio: creció en 1600% la llegada de venezolanos a la Argentina.* (17 de enero 2025). Infobae.  
<https://www.infobae.com/politica/2018/02/12/record-migratorio-crecio-en-1-600-la-llegada-de-venezolanos-a-la-argentina/>
- Duckitt, J. H. (1992). Psychology and prejudice: A historical analysis and integrative framework. *American Psychologist*, 47(10), 1182–1193.  
<https://doi.org/10.1037/0003-066X.47.10.1182>
- Duran, J.M. (2021). Estudio Sociológico de las percepciones sobre la migración: El Caso de los colombianos y venezolanos en Argentina. *Perspectivas: Revista Científica de la*

*Universidad de Belgrano*, 4(1), 1-14.

<https://revistas.ub.edu.ar/index.php/Perspectivas/article/view/118>

Etchezahar, E., Prado Gascó, V., Jaume, L.C. & Brussino, S. (2014). Validación argentina de la Escala de Orientación a la Dominancia Social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(1), 35-43. [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70004-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70004-4)

Gang, I., Rivera-Batiz, F. (1994) Labor Market Effects of Immigration in the United States and Europe: Substitution vs. Complementary. *Journal of Population Economics*, 7(2), 157 – 175.  
[https://econpapers.repec.org/article/sprjopoec/v\\_3a7\\_3ay\\_3a1994\\_3ai\\_3a2\\_3ap\\_3a157-75.htm](https://econpapers.repec.org/article/sprjopoec/v_3a7_3ay_3a1994_3ai_3a2_3ap_3a157-75.htm)

Gerstner, L.O. (2013). La estigmatización del Inmigrante. Xenofobia literaria a finales del siglo XX en Argentina. *Revista Digital de la escuela de Historia*, 5(9), 1- 18.  
<http://hdl.handle.net/2133/15906>

Gil Araujo, S.V., Pedone, C.G.L. (2014). Introducción. Familias migrantes y estados: vínculos entre Europa y América Latina; Centro de Estudios sobre la identidad colectiva, *Papeles del CEIC*, 2014(2), 1 - 26. <https://doi.org/10.1387/pceic.13020>

Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina. *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos* (pp. 1- 16) Prometeo. <https://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/grimson.pdf>

Gómez Robinson, M.M.P. (2019). *Relaciones entre ideología, percepción de amenaza, estereotipos y prejuicio hacia los migrantes venezolanos en una muestra peruana*. [Tesis de grado, Universidad Católica del Perú].  
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/18062>

- Gómez Robinson, M.M.P & Espinosa, A. (2021). Percepción de amenaza como mediadora de la relación entre los estereotipos y el prejuicio hacia los migrantes venezolanos en Perú. *Liberabit*, 27(1), 1 - 20. <http://dx.doi.org/10.24265/liberabit.2021.v27n1.04>
- Guido, J. I., Albalá Genol, M. Á., & Ungaretti, J. (2021). Prejuicio hacia inmigrantes en la educación: variables implicadas. En *XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-012/924>
- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C.P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cualitativas, cuantitativas y mixtas*. McGraw Hill Interamericana Editores.
- Ho, A. K., Sidanius, J., Kteily, N., Sheehy-Skeffington, J., Pratto, F., Henkel, K. E., Foels, R. & Stewart, A. L. (2015). The nature of social dominance orientation: Theorizing and measuring preferences for intergroup inequality using the new SDO7 scale. *Journal of Personality and Social Psychology*, 109(6), 1003-1028. <https://doi.org/10.1037/pspi0000033>
- Ho, A. K., Sidanius, J., Pratto, F., Levin, S., Thomsen, L., Kteily, N., & Sheehy-Skeffington, J. (2012). Social dominance orientation: Revisiting the structure and function of a variable predicting social and political attitudes. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 38(5), 583–606. <https://doi.org/10.1177/0146167211432765>
- Hogg, M. A. & Terry, D. J. (2000). Social identity and self-categorization processes in organizational contexts. Academy of Management. *The Academy of Management Review*, 25(1), 121-140. <https://doi.org/10.2307/259266>
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2014). *Mapa Nacional de la Discriminación 2014: “Segunda serie de estadísticas sobre la*

*discriminación en Argentina*". INADI.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mapa\\_de\\_la\\_discriminacion\\_segunda\\_edicion.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mapa_de_la_discriminacion_segunda_edicion.pdf)

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2016). *Derechos de las personas migrantes. Guía temática*. INADI.

[https://biblioteca.malvinasargentinas.ar/gobierno/INADI\\_GUIA-DERECHOS-DE-LAS-PERSONAS-MIGRANTES-7-10-2016.pdf](https://biblioteca.malvinasargentinas.ar/gobierno/INADI_GUIA-DERECHOS-DE-LAS-PERSONAS-MIGRANTES-7-10-2016.pdf)

Jaume, L.C., Roca, M.A., Azzollini, S.C. (2020). La Orientación a la Dominancia Social: Una invariante psicológica en la legitimación de las filosofías de desigualdad social. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 5(149), 1 - 29.

<https://doi.org/10.32351/rca.v5.149>

Jost, J. & Thompson, E. (2000). Group-based dominance and opposition to equality as independent predictors of self-esteem, ethnocentrism, and social policy attitudes among African Americans and European Americans. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36(3), 209-232. <https://doi.org/10.1006/jesp.1999.1403>

Lee, I.C., Pratto, F., & Johnson, B. T. (2011). Intergroup consensus/disagreement in support of group-based hierarchy: An examination of socio-structural and psycho-cultural factors. *Psychological Bulletin*, 137(6), 1029–1064. <https://doi.org/10.1037/a0025410>

Malavé González, B.E. (2020). *La mediana edad de la vida y su relación con el sentimiento de culpa*. Tesis de grado. Universidad Católica Argentina.

<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11640/1/mediana-edad-vida-relacion.pdf>

Martínez, M. F., Calzado, V., & Martínez, J. (2011). La orientación a la dominancia social y la identidad nacional en las actitudes hacia las políticas migratorias: El papel

- mediador de la amenaza percibida y el tamaño del exogrupo. *Revista de Psicología Social*, 26(1), 21–32. <https://doi.org/10.1174/021347411794078408>
- Martinovic, B., & Verkuyten, M. (2013). ‘We were here first, so we determine the rules of the game’: Autochthony and prejudice towards out-groups. *European Journal of Social Psychology*, 43(7), 637 – 647. <https://doi.org/10.1002/ejsp.1980>
- Montagud Rubio, N. (2021). *Adulthood intermedia: qué es, características y cómo nos afecta*. [https://psicologiaymente.com/desarrollo/adulthood-intermedia?utm\\_source=chatgpt.com](https://psicologiaymente.com/desarrollo/adulthood-intermedia?utm_source=chatgpt.com)
- Muratori, M., Delfino, G. I., & Zubieta E. (2012). *SDO and values. Comparing civilian and military students*. The 35th Annual Meetings of the International Society of Political Psychology, Chicago.
- Muratori, M., & Zubieta, E. (2021). Estereotipos de género, sexismo ambivalente y dominancia social en estudiantes universitarios civiles y militares. *Anuario de Investigaciones*, 28(1), 365-374. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369170422039>
- Nicolao, J., Debandi, N., Penchaszadeh, A.P. (2022). Migración Venezolana en la República Argentina: Desafíos emergentes en su integración laboral en el marco de la pandemia. *Polis Revista Latinoamericana*, 21(62), 111- 141. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2022-N62-1671>
- Niño Arguelles, Y.L., Álvarez Santana, C.L., Locatelli, F.G. (2020). Migración venezolana, Aporofobia en Ecuador y Resiliencia en los Inmigrantes Venezolanos en Manta, Periodo 2020. *Revista San Gregorio*, 1(43), 1 - 17. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i43.1424>
- Organización Internacional para las Migraciones (2022). *Tendencias recientes de la migración en las Américas*. OIM.

[https://rosanjose.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1446/files/documents/tendencias-recientes-de-la-migracion-en-las-americas\\_sp.pdf](https://rosanjose.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1446/files/documents/tendencias-recientes-de-la-migracion-en-las-americas_sp.pdf)

Pacecca, M. I. (2006). "Migraciones e Interculturalidad". En Ameigeiras, A. y Jure, E.

(comps.) *Diversidad cultural e interculturalidad*. Prometeo Libros.

Petit, L. & Costa, G.L. (2011). Dominancia social: el género como jerarquía social.

*Hologramática*, 14(3), 71-83.

[https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/611/hologramatica\\_n14\\_v3pp71\\_83.pdf](https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/611/hologramatica_n14_v3pp71_83.pdf)

Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe.

*European Journal of Social Psychology*, 25(1), 57-75.

<https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>

Pratto, F., Liu, J. H., Levin, S., Sidanius, J., Shih, M., Bachrach, H., & Hegarty, P. (2000).

Social dominance orientation and the legitimization of inequality across cultures.

*Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31(3), 369–409.

<https://doi.org/10.1177/0022022100031003005>

Pratto, F., Sidanius, J. & Levin, S. (2006). Social dominance theory and the dynamics of

intergroup relations: Taking stock and looking forward. *European Review of Social Psychology*, 17(1), 271-320.

[https://www.researchgate.net/publication/253326431\\_Social\\_Dominance\\_Theory\\_and\\_the\\_Dynamics\\_of\\_Intergroup\\_Relations\\_Taking\\_Stock\\_and\\_Looking\\_Forward](https://www.researchgate.net/publication/253326431_Social_Dominance_Theory_and_the_Dynamics_of_Intergroup_Relations_Taking_Stock_and_Looking_Forward)

Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. & Malle, B. (1994). Social dominance orientation: A

personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality*

*and Social Psychology*, 67(4), 741-763. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.67.4.741>

Rinken, S., & Pérez Yruela, M. (2007). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Junta de Andalucía.

<https://www.researchgate.net/publication/305882499> Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración

Rauscheberg, N., Seccia, O. (2015). *Dimensión discriminación: xenofobia y clasismo en la ciudad de Buenos Aires. Nota sobre una encuesta acerca de la disposición democrática*. Repositorio Institucional de la UNLP.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113847>

Rivero, P. (2019). *Sí, Pero no Aquí: Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú*. Oxfam. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/si-pero-no-aqui-percepciones-de-xenofobia-y-discriminacion-hacia-migrantes-de-v-620890/>

Santos, A. C., & Jiménez, M. D. L. V. M. (2020). Percepción de la infrarrepresentación y prejuicio hacia las personas inmigrantes en la publicidad televisiva en España. *RIEM. Revista internacional de estudios migratorios*, 10(1), 128-154.

<https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/3519/3865>

Sidanius, J. & Pratto, F. (1999). *Social Dominance: An Intergroup Theory of Social Hierarchy and Oppression*. University Press.

<https://doi.org/10.1017/CBO9781139175043>

Sidanius, J., & Pratto, F. (2004). Social dominance theory: A new synthesis. En J. T. Jost & J. Sidanius (Eds.), *Political psychology: Key readings* (pp. 315–332). Psychology Press.

<https://doi.org/10.4324/9780203505984-18>

Sidanius, J., Pratto, F., & Bobo, L. (1994). Social dominance orientation and the political psychology of gender: A case of invariance? *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(6), 998–1011. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.67.6.998>

Silván Ferrero, M. P., & Bustillos, A. (2007). Adaptación de la Escala de Orientación a la Dominancia Social al castellano: validación de la Dominancia Grupal y la Oposición

a la Igualdad como factores subyacentes. *International Journal of Social Psychology, Revista de Psicología Social*, 22(1), 3-15.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2226327>

Stephan, W. G., & Stephan, C. W. (2000). An integrated threat theory of prejudice. In S. Oskamp (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination* (pp. 23–45). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.

Taborda Burgo, J.C., Acosta Ortiz, A.M., García, M.C. (2021). Discriminación en silencio: percepciones de migrantes venezolanos sobre la discriminación en Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, 143(89), 143 - 186. <https://doi.org/10.13043/dys.89.5>

Ungaretti, J., Müller, M., & Etchezahar, E. (2016). El estudio psicológico del prejuicio: Aportes del autoritarismo y la dominancia social. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 12(1), 75-86. <https://doi.org/10.18004/riics.2016.julio.75-86>

Winikor Wagner, M. (2013). De Prejuicios y disciplinamientos. La mirada docente y el rol de la escuela pública frente a los inmigrantes limítrofes que llegan a la Argentina. *Revista Integra Educativa*, 6(1), 1 - 13. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1997-40432013000100003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1997-40432013000100003&script=sci_arttext)

## **Anexos**

### **Anexo I. Cuestionario Sociodemográfico**

¿Tiene otra nacionalidad?

- ☐ Si, europea.
- ☐ No.
- ☐ Si, otra.

Edad:

- ☐ 18 a 29 años

- ☐ 30 a 65 años
- ☐ Más de 65 años

Género:

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino

Lugar de residencia:

- ☐ CABA
- ☐ GBA

Estado civil:

- ☐ Soltero/a
- ☐ Casado/a
- ☐ En pareja
- ☐ Divorciado/a
- ☐ Viudo/a

Máximo nivel educativo alcanzado:

- ☐ Primario incompleto
- ☐ Primario completo
- ☐ Secundario incompleto
- ☐ Secundario completo
- ☐ Terciario incompleto
- ☐ Terciario completo
- ☐ Universitario incompleto
- ☐ Universitario completo

Ocupación (Tipo de trabajo):

- ☐ Formal (relación de dependencia)
- ☐ Informal (autónomo, monotributo)
- ☐ Desocupado (jubilado, no trabaja)

Vínculo con una persona de nacionalidad europea:

- ☐ Si, pareja
- ☐ Si, amigo/a
- ☐ Si, familiar
- ☐ No

Vínculo con una persona de nacionalidad venezolana:

- ☐ Si, pareja
- ☐ Si, amigo/a

- ☐ Si, familiar
- ☐ No

Rubro donde hay más venezolanos trabajando:

- ☐ Gastronomía
- ☐ Delivery
- ☐ Administrativo
- ☐ Comercio
- ☐ Salud
- ☐ Tecnología
- ☐ Otros rubros

Creencia sobre la piel morena:

- ☐ Sí, estoy de acuerdo
- ☐ No, no estoy de acuerdo

## Anexo II. Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto

|                                                                                                                                              | 1<br>Totalmente<br>en<br>desacuerdo | 2<br>En<br>desacuerdo | 3<br>Ni de<br>acuerdo ni en<br>desacuerdo | 4<br>De<br>acuerdo | 5<br>Totalmente<br>de acuerdo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1. La mayoría de los políticos argentinos se preocupan demasiado por los inmigrantes y no lo suficiente por los demás ciudadanos argentinos. |                                     |                       |                                           |                    |                               |
| 2. Los argentinos y los inmigrantes no pueden sentirse cómodos entre sí, incluso aunque sean amigos.                                         |                                     |                       |                                           |                    |                               |
| 3. La mayoría de los inmigrantes que reciben algún tipo de ayuda social o económica no lo necesitan, y podrían vivir sin ella si quisieran.  |                                     |                       |                                           |                    |                               |
| 4. Los inmigrantes ocupan trabajos que deberían ser para los argentinos.                                                                     |                                     |                       |                                           |                    |                               |
| 5. Los inmigrantes son tan honestos y confiables como los argentinos                                                                         |                                     |                       |                                           |                    |                               |
| 6. No tendría problemas con que un familiar cercano tuviera hijos con un inmigrante, aunque naciera con rasgos físicos diferentes.           |                                     |                       |                                           |                    |                               |
| 7. Tendría relaciones sexuales con un/a inmigrante.                                                                                          |                                     |                       |                                           |                    |                               |
| 8. No me importaría que un inmigrante con una situación económica parecida a la mía, se                                                      |                                     |                       |                                           |                    |                               |

|                                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| casara con alguien de mi entorno familiar.                                                                                                                                                                      |  |  |  |  |  |
| 9. Los inmigrantes que viven en Argentina no deberían esforzarse por hacerse un lugar donde no son queridos.                                                                                                    |  |  |  |  |  |
| 10. La gente a veces no se esfuerza lo suficiente. Si los inmigrantes se esmeraran podrían vivir como los argentinos.                                                                                           |  |  |  |  |  |
| 11. Los inmigrantes que viven en nuestro país enseñan a sus hijos valores y costumbres diferentes a aquellos necesarios para ser exitosos en esta sociedad.                                                     |  |  |  |  |  |
| 12. Muchos inmigrantes vinieron a la Argentina, superaron los prejuicios y salieron adelante por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin que se les tenga que dar un trato especial. |  |  |  |  |  |
| 13. Los inmigrantes se diferencian mucho de los argentinos en sus creencias y prácticas religiosas.                                                                                                             |  |  |  |  |  |
| 14. Los inmigrantes son muy diferentes de los argentinos en la manera en que enseñan a sus hijos a cumplir las normas.                                                                                          |  |  |  |  |  |
| 15. Los inmigrantes son muy diferentes a los argentinos en sus prácticas sexuales.                                                                                                                              |  |  |  |  |  |
| 16. Los inmigrantes son muy diferentes a los argentinos en su forma de hablar y comunicarse con los demás.                                                                                                      |  |  |  |  |  |
| 17. Siento admiración por los inmigrantes.                                                                                                                                                                      |  |  |  |  |  |
| 18. Creo que los argentinos tenemos que ser solidarios con los inmigrantes.                                                                                                                                     |  |  |  |  |  |

### Anexo III. Escala de Orientación A La Dominancia Social (SDO7)

|                                                                                                                     | 1<br>Fuertemente<br>en contra | 2<br>Algo<br>en<br>contra | 3<br>Ligeramente<br>en contra | 4<br>Neutral | 5<br>Ligeramente<br>a favor | 6<br>Algo<br>a<br>favor | 7<br>Fuertemente<br>a favor |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 1. Algunos grupos de personas deben mantenerse en su lugar.                                                         |                               |                           |                               |              |                             |                         |                             |
| 2. Probablemente sea bueno que ciertos grupos estén en la parte superior y otros grupos estén en la parte inferior. |                               |                           |                               |              |                             |                         |                             |

|                                                                                                                                                         |  |  |  |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| 3. Una sociedad ideal requiere que algunos grupos estén por encima y que otros estén por debajo.                                                        |  |  |  |  |  |  |  |
| 4. Algunos grupos de personas son simplemente inferiores a otros grupos.                                                                                |  |  |  |  |  |  |  |
| 5. Los grupos que están en la parte inferior de la sociedad son tan merecedores como los grupos que están en la parte superior.                         |  |  |  |  |  |  |  |
| 6. Ningún grupo debe dominar en la sociedad.                                                                                                            |  |  |  |  |  |  |  |
| 7. Los grupos que están en la parte inferior de la sociedad deberían permanecer en su lugar.                                                            |  |  |  |  |  |  |  |
| 8. La dominancia grupal es una idea poco elaborada, mediocre.                                                                                           |  |  |  |  |  |  |  |
| 9. No debemos presionar para tener igualdad grupal.                                                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |
| 10. No debemos tratar de garantizar que cada grupo tenga la misma calidad de vida.                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |
| 11. Es injusto intentar hacer iguales a los grupos.                                                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |
| 12. La igualdad grupal no debe ser nuestro objetivo principal.                                                                                          |  |  |  |  |  |  |  |
| 13. Debemos trabajar para dar a todos los grupos las mismas oportunidades de éxito.                                                                     |  |  |  |  |  |  |  |
| 14. Debemos hacer lo que podamos para igualar las condiciones de los diferentes grupos.                                                                 |  |  |  |  |  |  |  |
| 15. No importa la cantidad de esfuerzo que se requiera, tenemos que tratar de asegurar que todos los grupos tengan las mismas oportunidades en la vida. |  |  |  |  |  |  |  |
| 16. La igualdad grupal debe ser nuestro ideal.                                                                                                          |  |  |  |  |  |  |  |